

C) Número de Expediente: 140/2014

2.- Objeto del contrato:

A) Tipo de Contrato: OBRAS

B) Descripción del objeto: CONSTRUCCIÓN DE ACERAS PARA LA ORDENACIÓN DEL TRÁFICO PEATONAL ENTRE EL PK 0+689 Y EL PK 1+149 DE LA VÍA LÁCTEA DE LA CAM.

C) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

A) Tramitación: ORDINARIA

B) Procedimiento: NEGOCIADO

D) Forma: UN SOLO CRITERIO

4.- Presupuesto base de licitación: 130.052,33 €, desglosado en presupuesto: 120.418,82 €, ipsi: 9.633,51€.

DURACIÓN DEL CONTRATO: La duración del contrato será de UN (01) MES.

5.- Adjudicación:

A) Fecha: 11 de septiembre de 2014.

B) Contratista: RACHID MIMUN MOHAMED CONSTRUCCIONES S.L., con CIF: B52030855.

C) Nacionalidad: ESPAÑOLA.

Importe de la Adjudicación: 129.828,96 €, desglosado en Presupuesto: 120.212,00 €, ipsi: 9.616,96 €.

6.- Formalización del contrato: 29 de septiembre de 2014.

Melilla, 29 de septiembre de 2014.

La Secretaria Técnica. Pilar Cabo León.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE HACIENDA
Y PRESUPUESTOS
ANUNCIO

2239.- APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA CUENTA GENERAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA DEL EJERCICIO 2013.

Cumplimentado el trámite legal de exposición al público de la Cuenta General del ejercicio 2013, previsto en el artículo 212 del TRLRHL, aprobado por RDL 2/2004 de 5 de marzo y habiéndose presentado cinco reclamaciones por parte de D.^ª Carmen Vanesa Vicedo González, D. Juan Félix Pérez González, D.^ª Irene Valverde Martín, D.^ª María José Blanco Franco y D.^ª María Paz Velázquez Claravana, fueron desestimadas las mismas, bajo informe favorable por parte de la Comisión Especial de Cuentas de fecha 16 de septiembre de 2014, se ha aprobado definitivamente las Cuentas Anuales del ejercicio 2013 por el Pleno de la Excm. Asamblea el día 29 de septiembre de 2014, de conformidad con

lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales (Real Decreto Legislativo 2/2004).

Contra la aprobación definitiva de las Cuentas Anuales del año 2013, se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen la normas de dicha jurisdicción.

Melilla, 30 de septiembre de 2014.

El Secretario de la Asamblea.

José Antonio Jiménez Villoslada.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN
TRIBUTARIA
RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA
EDICTO DE NOTIFICACION POR
COMPARECENCIA

2240.- No habiendo sido posible realizar la notificación al interesado por causas no imputables a ésta Administración, y una vez intentada por dos veces, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los obligados o representantes de los mismos que se relacionan para que comparezcan en el Servicio de Recaudación de la Ciudad Autónoma de Melilla, sita en la calle Avda. Duquesa de la Victoria nº 21, en horas de nueve a trece, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación a los procedimientos que se indican.

Los interesados deberán comparecer, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de éste anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Sujeto pasivo: JOSE MANUEL JIMÉNEZ GONZÁLEZ

Procedimiento: APREMIO

Tramite: NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN
NÚMERO: 3719, 3720, 3722

Se advierte a los obligados o sus representantes que, si no hubieran comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento de dichos plazos, teniéndoseles por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de dichos procedimientos.

Melilla, 29 de septiembre de 2014.

El Director General de Gestión Tributaria.

José J. Imbroda Manuel de Villena.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
SECRETARÍA TÉCNICA
ANUNCIO

2241.- El Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda, por ORDEN inscrita en el Registro DEL LIBRO OFICIAL DE RESOLUCIONES NO COLE-